

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE 3 LOTES: LOTE 1: CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIONES PERIÓDICAS Y ANUALES OBLIGATORIAS Y TRABAJOS CORRECTIVOS Y DE MEJORA DE LAS PLATAFORMAS ESCÉNICAS, PORTONES MECANIZADOS, MOTORES, TIROS DE ELEVACIÓN Y ENROLLADORES DE CABLES ESCÉNICOS, LOTE 2: CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y REVISIONES OBLIGATORIAS DE FLOTA DE MÁQUINAS ELEVADORAS (DE PERSONAL Y DE CARGAS) Y LOTE 3: CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REVISIONES ANUALES Y TRABAJOS CORRECTIVOS Y DE MEJORA DE MEDIOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, EN LOS CENTROS: TEATRO ESPAÑOL, FERNÁN GÓMEZ CENTRO CULTURAL DE LA VILLA, TEATRO CIRCO PRICE, CENTRO CULTURAL CONDE DUQUE, NAVES MATADERO, RECINTOS FERIALES DE LA CASA DE CAMPO Y CENTRO DAOIZ Y VELARDE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO ARMONIZADO

1.- NECESIDAD DE LA CONTRATACION

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, Madrid Destino) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

El Teatro Español, Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa, Teatro Circo Price, Naves de Matadero, Recintos FERIALES de la Casa de Campo y Centro Daoiz y Velarde, de la empresa Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., y el Centro Cultural Conde Duque, disponen de plataformas escénicas, portones mecanizados, motores, tiros de elevación y enrolladores de cables escénicos, medios de protección colectiva y elementos de seguridad y una flota de máquinas elevadoras (de personal y de cargas) en sus edificios. Por tal motivo y conforme a las normativas y legislaciones vigentes es **obligatorio** disponer de contratos de mantenimiento y revisiones por parte de empresas especializadas para la realización de cada uno de los trabajos.

Por otra parte, dado que en las instalaciones se producen averías, se prevé una bolsa de dinero para correctivos, basándose en los datos económicos de años anteriores.

Dicho dinero para correctivos son previsiones que no tienen por qué consumirse. Sólo se hará uso de ellas para correctivos y/o mejoras necesarias, que tendrán que ser previamente presupuestadas y autorizadas por los técnicos competentes de Madrid Destino.

2.- SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de mejora objeto del contrato, en el Teatro Español, Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa, Teatro Circo Price, Naves de Matadero, Recintos Feriales de la Casa de Campo, Centro Daoiz y Velarde y Centro Cultural Conde Duque se dividen en los siguientes tres lotes:

- LOTE 1.- Contrato de mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de las plataformas escénicas, portones mecanizados, motores, tiros de elevación y enrolladores de cables escénicos.
- LOTE 2.- Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo y revisiones obligatorias de la flota de máquinas elevadoras (de personal y de cargas).
- LOTE 3.- Contrato de mantenimiento y revisiones anuales y trabajos correctivos y de mejora de medios de protección colectiva y elementos de seguridad.

La justificación de la necesidad de esta contratación es que el contrato del Lote 2, ha finalizado y se ha consumido la prórroga establecida. Los contratos de los Lotes 1 y 3, continúan vigentes hasta el 09 de julio de 2022 y el 10 de junio de 2022, respectivamente. Los contratos entrarán en vigor en el momento de la formalización del contrato. Así mismo, se han aumentado los elementos a mantener de la forma siguiente:

- Lote 1. Por adquisición de nuevos elementos por parte de la Dirección Técnica de Madrid Destino, en Matadero y Teatro Circo Price.
- Lote 2. Por adquisición de una nueva máquina elevadora de personal.
- Lote 3. No ha sufrido variación.

Madrid Destino no cuenta en su plantilla con personal técnico cualificado que realice estas funciones, por lo que es preciso promover su contratación externa.

3.- CUADRO RESUMEN Y VALOR ESTIMADO.

El presupuesto del contrato se ha determinado de conformidad con lo indicado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El precio máximo de licitación, para cada uno de los LOTES, se establece de la estimación de costes de mantenimiento anuales actuales consultados a fabricantes,



costes aproximados de mano de obra, gastos de explotación y subcontratas, así como interpretaciones de las tendencias del mercado.

A continuación, aparece una tabla resumen con los costes de los 3 lotes y coste total del expediente para 2 años de contrato y, máximo, dos de prórroga. Así mismo se hacen constar las fechas estimadas de inicio y fin de los contratos.

En la tabla siguiente aparecen las fechas de inicio y final de contratos y de prórrogas por y las revisiones a realizar por Lote .



RESUMEN COSTES CONTRATO MANTENIMIENTO 3 LOTES 2 AÑOS + 2 AÑOS (PRÓRROGA)

LOTE	CONCEPTO	FECHAS CONTRATO		IMPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/REVISIONES TOTAL CONTRATO (2 AÑOS) (EUROS, SIN IVA)	IMPORTE MANTENIMIENTO CORRECTIVO/MEJORAS TOTAL CONTRATO (2 AÑOS) (EUROS, SIN IVA)	TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONTRATO (2 AÑOS)	FECHAS PRÓRROGA		IMPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/REVISIONES TOTAL PRÓRROGA (EUROS, SIN IVA)	IMPORTE MANTENIMIENTO CORRECTIVO/MEJORA A PRÓRROGA (EUROS, SIN IVA)	TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PRÓRROGA	TOTAL CONTRATO MÁS PRORROGA
		FECHA INICIO-FIN PRIMER AÑO	FECHA INICIO-FIN SEGUNDO AÑO				FECHA INICIO	FECHA FIN				
1	Mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de las plataformas escénicas, portones mecanizados, motores, tiros de elevación y enrolladores de cables escénicos	10/07/2022-09/07/2023	10/07/2023-09/07/2024	43.472,00	31.000,00	74.472,00	10/07/2024	28/02/2026	42.042,00	14.250,00	56.292,00	130.764,00
2	Mantenimiento preventivo y correctivo y revisiones obligatorias de la flota de máquinas elevadoras (de personal y de cargas)	01/03/2022-28/02/2023	01/03/2023-29/02/2024	9.200,00	16.500,00	25.700,00	01/03/2024	28/02/2026	9.200,00	16.500,00	25.700,00	51.400,00
3	Mantenimiento y revisiones anuales y trabajos correctivos y de mejora de medios de protección colectiva y elementos de seguridad colectiva	11/06/2022-10/06/2023	11/06/2023-10/06/2024	10.000,00	2.000,00	12.000,00	11/06/2024	28/02/2026	10.000,00	1.666,67	11.666,67	23.666,67
				62.672,00	49.500,00	112.172,00			61.242,00	32.416,67	93.658,67	205.830,67

	AÑO 2022												AÑO 2023												AÑO 2024												AÑO 2025												2026	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	##	##	##	1	2	3	4	5	6	7	8	9	##	##	##	1	2	3	4	5	6	7	8	9	##	##	##	1	2	3	4	5	6	7	8	9	##	##	##	1	2
PERIODO CONTRATO/PRÓRROGA																																																		
Lote 1																																																		
Lote 2																																																		
Lote 3																																																		
REVISIONES ANUALES																																																		
Lote 1																																																		
Lote 2																																																		
Lote 3																																																		
REVISIONES BIMENSUALES (Lote 1)																																																		
REVISIONES TRIMESTRALES (Lote 1)																																																		

Valor estimado del contrato: DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (205.830,67), IVA no incluido.

IVA Aplicable: CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (43.224,44)

Total Valor estimado (IVA incluido): DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS DE EURO (249.055,11)

Valor estimado (Lote 1, lote 2 y Lote 3), sin IVA	205.830,67 €
Presupuesto base licitación (Lote 1, Lote 2 y Lote 3), sin IVA	112.172,00 €
Presupuesto base de licitación LOTE 1	74.472,00 €
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	43.472,00 €
<i>Mantenimiento correctivo</i>	32.000,00 €
Presupuesto base de licitación LOTE 2	25.700,00 €
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	9.200,00 €
<i>Mantenimiento correctivo</i>	16.500,00 €
Presupuesto base de licitación LOTE 3	12.000,00 €
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	10.000,00 €
<i>Mantenimiento correctivo</i>	2.000,00 €
Prórroga 24 meses (Lote 1, Lote 2 y Lote 3), sin IVA	€

Sujeto a Regulación Armonizada: NO

Presupuesto base de licitación (LOTE1, LOTE 2 Y LOTE 3): CIENTO DOCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS (112.172,00 €) EUROS. IVA no incluido

IVA aplicable (LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3): VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (23.556,12 €).

Total Presupuesto base de licitación (IVA incluido) (LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3): CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (135.728,12 €) EUROS.

El desglose por Lotes es el siguiente:

LOTE 1:

Desglose de cálculo del mantenimiento preventivo/visión anual.



CENTRO	ELEMENTO	UD.	PRECIO UNITARIO DE LICITACIÓN (euros anual, sin IVA)	Nº REVISIONES/ 2 AÑOS	TOTAL (euros, sin IVA)
Teatro Español	Telón Corta fuegos	1	265,00	2	530,00
	Motor lámpara sala	1	55,00	2	110,00
	Polipastos de cadena	4	55,00	2	440,00
	Tiros de elevación contrapesados manuales	36	105,00	2	7.560,00
	Enrolladores de cable	6	55,00	2	660,00
	Plataforma (montacargas)	1	220,00	12	2.640,00
Teatro Circo Price	Motores puntuales	35	55,00	2	3.850,00
	Tiros de elevación motorizados	15	88,00	2	2.640,00
	Polipastos manuales de cadena	2	27,50	2	110,00
	Telones corta fuegos	6	110,00	2	1.320,00
	Plataformas	3	330,00	8	7.920,00
	Polipastos de cadena eléctricos	4	55,00	2	440,00
	M-Control de motores	1	150,00	2	300,00
	M-Procesador	1	100,00	2	200,00
	M-Células de carga	4	45,00	2	360,00
Naves de Matadero	Motores puntuales de cadena	30	55,00	2	3.300,00
	Portón mecanizado	1	110,00	2	220,00
	Polipastos de cadena manuales	25	27,50	2	1.375,00
	Polipastos de cadena eléctricos con célula de carga	8	55,00	2	880,00
	M-Control de motores	2	150,00	2	600,00
	M-Procesador	2	100,00	2	400,00
	M-Células de carga	8	45,00	2	720,00
Fernán Gómez CCV	Portones mecanizados	3	132,00	2	792,00
	Motores puntuales de cadena	14	55,00	2	1.540,00
	Motores de cable	6	110,00	2	1.320,00
	Motores de cadena	6	55,00	2	660,00
Conde Duque	Motores puntuales de cadena	21	55,00	2	2.310,00
	Polipastos de cadena manuales	5	27,50	2	275,00
				TOTAL	43.472,00

En la tabla anterior, aparecen sombreados los equipos incorporados por el expediente "SP19-01243 (Lote 3): Suministro en régimen de adquisición de polipastos de cadena eléctrica y controles de motores", cuyo contrato fue formalizado el día 15/06/2020.



- **Mantenimiento preventivo/revisiones:** importe máximo de cuarenta y cuatro mil dos (43.472,00) euros, más el IVA que resulte de aplicación, durante el periodo de vigencia del contrato, que tendrá una duración de veinticuatro (24) meses, a contar desde el inicio de su prestación, una vez formalizado el contrato de adjudicación.

El mantenimiento preventivo/revisiones ha aumentado su importe respecto al importe del contrato anterior debido a la incorporación de los equipos adquiridos por el contrato con número de expediente SP19-01243, así mismo, se han realizado ajustes teniendo en cuenta las bajas ofertadas por las empresas licitadoras en 2018.

- **Mantenimiento correctivo y/o mejoras:** importe máximo de treinta y un mil (31.000,00) euros, más el IVA que resulte de aplicación, durante el periodo de vigencia del contrato, que tendrá una duración de veinticuatro (24) meses, a contar desde el inicio de su prestación, una vez formalizado el contrato de adjudicación. Este importe se destinará a.
 - Mantenimiento correctivo que surja durante la vigencia del contrato que tendrá una duración de veinticuatro (24) meses, a contar desde el inicio de su prestación: 18.000 euros, más el IVA que resulte de aplicación.
 - Mantenimiento correctivo de elementos que actualmente necesitan reparación (sistemas de control de portones corta fuegos del Fernán Gómez CCV y botonera de control de motores de Conde Duque): 13.000 euros, más el IVA que resulte de aplicación.

El importe máximo de treinta y un mil (31.000€) euros más IVA, no es objeto de baja y es “a demanda de Madrid Destino” y, por tanto, el importe final será el resultado de las acciones correctivas llevadas a cabo previa aprobación de Madrid Destino. **Es objeto de baja el precio/hora sobre el precio unitario de la mano de obra de acuerdo a la siguiente tabla:**

PRECIOS/HORA (EUROS)		
CATEGORÍA PROFESIONAL	LABORABLES DE 8H A 19H PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA	LABORABLES DE 19H EN ADELANTE Y SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA
INGENIERO/A	50,00	55,00
TÉCNICO/A ESPECIALISTA	40,00	45,00

El importe destinado a mantenimiento correctivo y mejoras se ha incrementado respecto al anterior contrato debido a la necesidad de sustituir las dos centralitas de los portones de la sala de exposiciones del Fernán Gómez CCV y la sustitución de la botonera de control de motores de Conde Duque, deficiencias no subsanadas tras la revisión anual realizada en 2021 debido a no disponer de saldo suficiente para acometer estas actuaciones.

Debido a que el contrato del Lote 2 es el que primero finalizará y que se pretende continuar con la licitación de este procedimiento por lotes, la prórroga del contrato del Lote 1 se extenderá del día 10/07/2024 hasta el día 28/02/2026, ambos incluidos, por lo

que no se consumirán los 24 meses disponibles si no que la prórroga será de 19 meses y 21 días con lo que se llevarán a cabo igualmente, 2 revisiones anuales, y el importe destinado a estas revisiones anuales no varará, en cambio, durante la prórroga del contrato, se llevarán a cabo 10 revisiones de la plataforma (montacargas) del Teatro Español, en lugar de 12, por lo que el importe destinado a estas revisiones (bimensuales) disminuirá en el periodo de prórroga. Así mismo, durante la prórroga del contrato, se llevarán a cabo 7 revisiones de las plataformas del Teatro Circo Price, en lugar de 8, por lo que el importe destinado a estas revisiones (trimestrales) disminuirá en el periodo de prórroga.

Se calcula que el importe para el mantenimiento correctivo del periodo de prórroga sea 9.000,00 euros, IVA no incluido, más la parte proporcional de 9.000 euros, sin IVA, correspondiente a los 7 meses y 21 días restantes, es decir, 5.250,00 euros, sin IVA, ya que sin las actuaciones previstas en el Fernán Gómez CCV y Conde Duque, que se llevarán a cabo durante los 24 meses de contrato, 9.000 euros, sin IVA, sería la dotación anual habitual para correctivos en este Lote. Todo ello sin perjuicio de que este importe total de 14.250,00 euros, sin IVA, es “a demanda de Madrid Destino” y, por tanto, el importe final será el resultado de las acciones correctivas llevadas a cabo durante la prórroga del contrato, previa aprobación de Madrid Destino. **Es objeto de baja el precio/hora sobre el precio unitario de la mano de obra de acuerdo a la siguiente tabla:**

PRECIOS/HORA (EUROS)		
CATEGORÍA PROFESIONAL	LABORABLES DE 8H A 19H PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA	LABORABLES DE 19H EN ADELANTE Y SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA
INGENIERO/A	50,00	55,00
TÉCNICO/A ESPECIALISTA	40,00	45,00

De acuerdo a lo indicado:

- Importe máximo para el mantenimiento preventivo durante la prórroga del contrato: CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y DOS (42.042,00) EUROS, más el IVA que corresponda
- importe máximo mantenimiento correctivo durante la prórroga del contrato: CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (14.250,00) EUROS.

Presupuesto base de licitación LOTE 1 (IVA no incluido): SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (74.472,00 €) EUROS. IVA no incluido

IVA aplicable LOTE 1: QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (15.639,12€) EUROS.

Total Presupuesto base de licitación LOTE 1 (IVA incluido): NOVENTA MIL CIENTO ONCE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (90.111,12 €) EUROS.

LOTE 2:

Desglose de cálculo del mantenimiento preventivo/revisión anual.

Nº	MODELO MÁQUINA	Nº SERIE	IMPORTE REVISIÓN ANUAL (EUROS, SIN IVA)
1	Agrimac TH 250 (Toro)	4813B	340,00
2	AlpLift 24-071786 (modelo PHCI 650)	24-071786	190,00
3	Jungheinrich - apiladora	90158146	190,00
4	Omme 1930 RBD	5496 DML	300,00
5	Spider 12,65	PB - 7129	300,00
6	ApiladoraLIFTER gx12-25	2002HG000075	190,00
7	Apiladora LIFTER gs12-29	2002-HG-001748	190,00
8	Genie AWP 15S AC	3800-14584	190,00
9	Genie AWP 30S AC	04-29731	190,00
10	Genie AWP 36S AC	3896-1921	190,00
11	Genie AWP 40S AC	06-54565	190,00
12	Genie GS-3246	10C-270	250,00
13	Upright TM-12	6440	250,00
14	Upright UL-24 DC	14452	190,00
15	Upright UL 32 AC	18435	190,00
16	Upright UL 40 AC	30907	190,00
17	Upright UL 40 AC	30285	190,00
18	Upright UL 40 AC	31526	190,00
19	Upright UL 40 DC	31015	190,00
20	Haulotte Compact 12	CE112016	250,00
21	S4732E/DC	190800618	250,00
		TOTAL	4.600,00

- **Mantenimiento preventivo/revisiones:** importe máximo de nueve mil doscientos (9.200,00) euros, más el IVA que resulte de aplicación, durante el periodo de vigencia del contrato, que tendrá una duración de veinticuatro (24) meses, a contar desde el inicio de su prestación, una vez formalizado el contrato de adjudicación.



El mantenimiento preventivo/revisiones ha disminuido su importe respecto al importe del contrato anterior debido a los ajustes efectuados teniendo en cuenta las bajas ofertadas por las empresas licitadoras en 2018.

- **Mantenimiento correctivo y/o mejoras:** importe máximo de dieciséis mil quinientos (16.500,00) euros, más el IVA que resulte de aplicación, durante el periodo de vigencia del contrato, que tendrá una duración de veinticuatro (24) meses, a contar desde el inicio de su prestación, una vez formalizado el contrato de adjudicación. Este importe se destinará al mantenimiento correctivo que surja durante la ejecución del contrato. **El importe máximo de dieciséis mil quinientos (16.500,00) euros, más el IVA que resulte de aplicación, no es objeto de baja** y es “a demanda de Madrid Destino” y, por tanto, el importe final será el resultado de las acciones correctivas llevadas a cabo previa aprobación de Madrid Destino. **Es objeto de baja el precio/hora sobre el precio unitario de la mano de obra de acuerdo a la siguiente tabla:**

PRECIOS/HORA (EUROS)		
CATEGORÍA PROFESIONAL	LABORABLES DE 8H A 19H PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA	LABORABLES DE 19H EN ADELANTE Y SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA
TÉCNICO/A ESPECIALISTA	40,00	45,00

El importe destinado a mantenimiento correctivo y mejoras se ha incrementado respecto al anterior contrato debido a la incorporación de la máquina S4732E/D, con número de serie 190800618.

El importe máximo de la prórroga en el Lote 2 se mantiene igual que el importe previsto para el total del contrato al preverse una prórroga de 24 meses (del 01/03/2024 al 28/02/2026, ambos incluidos).

De acuerdo a lo indicado resulta:

Presupuesto base de licitación LOTE 2: VEINTICINCO MIL SETECIENTOS (25.700,00 €) EUROS. IVA no incluido

IVA aplicable LOTE 2: CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (5.397,00 €) EUROS.

Total Presupuesto base de licitación LOTE 2 (IVA incluido): TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE (31.097,00 €) EUROS.

LOTE 3:

- **Mantenimiento preventivo:** importe máximo de diez mil (10.000,00) euros, más el IVA que resulte de aplicación.

Se mantiene el importe respecto al importe del contrato anterior.



- **Mantenimiento correctivo y/o mejoras:** importe máximo de **dos mil (2.000,00) euros**, más el IVA que resulte de aplicación durante el periodo de vigencia del contrato, que tendrá una duración de veinticuatro (24) meses, a contar desde el inicio de su prestación, una vez formalizado el contrato de adjudicación. Este importe se destinará al mantenimiento correctivo que surja durante la ejecución del contrato. **El importe máximo de dos mil (2.000€) euros más IVA, no es objeto de baja** y es “a demanda de Madrid Destino” y, por tanto, el importe final será el resultado de las acciones correctivas llevadas a cabo previa aprobación de Madrid Destino

Debido a que el contrato del Lote 2 es el que primero finalizará y que se pretende continuar con la licitación de este procedimiento por lotes, la prórroga del contrato del Lote 3 se extenderá desde el día 10/06/2024 hasta el día 28/02/2026, ambos incluidos, por lo que no se consumen los 24 meses disponibles si no que la prórroga será de 20 meses y 20 días con lo que se llevarán a cabo 2 revisiones anuales durante la prórroga del contrato, y el importe del mantenimiento preventivo/revisiones no se verá afectado por la disminución en la duración de esta prórroga.

Se calcula que el importe para el mantenimiento correctivo del periodo de prórroga sea 1.000,00 euros, IVA no incluido, más la parte proporcional de 1.000 euros, sin IVA, correspondientes a los 8 meses y 20 días restantes, es decir, 666,67 euros, sin IVA, por un total entonces de 1.666,67 euros, sin IVA. Todo ello sin perjuicio de que este importe total de 1.666,67 euros, sin IVA, es “a demanda de Madrid Destino” y, por tanto, el importe final será el resultado de las acciones correctivas llevadas a cabo durante la prórroga del contrato, previa aprobación de Madrid Destino.

De acuerdo a lo indicado resulta:

Presupuesto base de licitación LOTE 3: DOCE MIL (12.000,00 €) EUROS. IVA no incluido

IVA aplicable LOTE 3: DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (2.520,00 €) EUROS.

Total Presupuesto base de licitación LOTE 3 (IVA incluido): CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE (14.520,00 €) EUROS.

Tipo de presupuesto en todos los Lotes: máximo estimado.

El precio del contrato por lote será aquél al que ascienda la adjudicación, si bien éste tiene la consideración de gasto máximo a ejecutar y no constituye una obligación de pago, abonándose únicamente los servicios efectivamente prestados durante el periodo de vigencia del contrato.

4.- CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, se propone la puesta en marcha del expediente correspondiente a la contratación de 3 lotes: (Lote 1) Contrato de mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de las plataformas escénicas, portones mecanizados, motores, tiros de elevación y enrolladores de cables escénicos, (Lote 2) Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo y revisiones obligatorias de la flota de máquinas elevadoras (de personal y de cargas), y (Lote 3) Contrato de mantenimiento y revisiones anuales y trabajos correctivos y de mejora de medios de protección colectiva y elementos de seguridad, en los Centros: Teatro Español, Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa, Teatro Circo Price, Recinto Ferial de la Casa de Campo. Naves de Matadero y Daoiz y Velarde de la empresa Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., y del Centro Cultural Conde Duque, mediante la gestión de un procedimiento abierto no armonizado.

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 4 de noviembre de 2021 a las 11:19 horas por las personas que constan como firmantes del mismo
--

Jefa de Mantenimiento	Subdirector Mantenimiento y Suministros	Directora de Infraestructuras
-----------------------	---	-------------------------------